

## RECUADRO 1.2

### Acuerdo nacional de transformación para el desarrollo humano en el siglo XXI

Los cinco partidos políticos de Honduras y las organizaciones de la Sociedad Civil representativas de los diversos sectores del país, pronuncian ante la sociedad hondureña, su voluntad y convicción de suscribir el presente *Acuerdo nacional de transformación para el desarrollo humano en el siglo XXI*, de cara a las grandes metas, desafíos, amenazas y oportunidades que tiene el país.

En este contexto, el presente acuerdo derivado de la consulta con los sectores políticos, económicos y sociales: "*Hacia una Visión de País*" ha sido preparado con la participación y el esfuerzo de un equipo técnico y político integrado por representantes designados por cada partido político y más de treinta organizaciones de la Sociedad Civil. La Comisión trabajó durante los últimos meses con apoyo del Foro de Fortalecimiento a la Democracia (FFD), Foro Nacional de Convergencia (FONAC) y la Comisión de Participación de la Sociedad Civil (CPSC), como parte de un proceso de consenso en torno a un Proyecto de Visión de País.

El presente documento contiene una serie de acuerdos fundamentales que señalan la vía que debe seguirse para encontrar respuesta a las necesidades y demandas más urgentes de la sociedad hondureña, las cuales deben ser realizadas en el corto y mediano plazo.

#### Capítulo primero

##### *La necesidad de acuerdos para la transformación nacional y el desarrollo*

Reconocemos que desde hace algún tiempo diferentes sectores de la sociedad hondureña como los aglutinados en el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el sector social de la economía, los intelectuales, las Iglesias, los partidos políticos, han planteado iniciativas y propuestas concretas y acordes con la realidad del país y los retos futuros. En este quehacer, el Foro de Fortalecimiento a la Democracia (FFD) ha facilitado los procesos de trabajo y sugerido prioridades.

Estamos conscientes que, de cara a este nuevo siglo, un cambio importante se opera en la sociedad hondureña. Este cambio está relacionado con un nuevo rol de los partidos políticos y, al mismo tiempo, un creciente protagonismo de la sociedad civil, lo que hace posible que exista un espacio de diálogo para la convergencia en torno a iniciativas que permitan perfilar una *visión estratégica sobre la nueva Honduras* a la que se aspira.

El presente *Acuerdo Nacional* se inscribe en el más estricto respeto a la Constitución de la República y la conciencia histórica de quienes nos han precedido, como José Cecilio del Valle, Francisco Morazán, Ramón Rosa, Marco Aurelio Soto, Froylán Turcios, Alfonso Guillén Zelaya, Juan Manuel Gálvez y Ramón Villeda Morales, que han contribuido en la construcción de una visión de país.

No obstante los logros alcanzados en el proceso de consolidación de la nación, hasta ahora, se ha carecido de una *visión estratégica integral de largo plazo acordada por consensos*. Ello ha incidido en la carencia de verdaderos objetivos nacionales, en la falta de continuidad de las políticas públicas y en la calidad de la gestión pública.

Hoy día, como sociedad, hemos alcanzado mayores niveles de tolerancia, pluralismo, participación y consenso, principios en los cuales, sin lugar a dudas, nos fundamos para construir una estrategia de *transformación nacional* para el desarrollo humano sostenible, que continúe y profundice los esfuerzos hasta ahora realizados.

Reconocemos la presencia en la sociedad de distintos actores, que es preciso considerar y tomar en cuenta a fin de producir un ambiente en el cual todos sean protagonistas. En ese sentido, vemos necesario ampliar y fortalecer la participación ciudadana, especialmente de aquellos grupos humanos históricamente excluidos de estos procesos, tales como los pueblos indígenas, la población negra, las mujeres, los jóvenes, los niños y ciudadanos de la tercera edad, como también el fortalecimiento de las instituciones de estos sectores.

#### Capítulo segundo

##### *Condiciones favorables para avanzar en estos acuerdos*

Honduras tiene grandes problemas, pero asimismo cuenta con amplios recursos y potencialidades. La tendencia a la fragmentación de la sociedad y la ausencia histórica de la capacidad de dar visión y dirección al país está en la base del problema de la inestabilidad política y la discontinuidad en la acción y gestión que hemos padecido. Por ello, estamos conscientes que es urgente generar acuerdos y fortalecer la capacidad de los hondureños para el diálogo y la búsqueda de soluciones concertadas.

Como producto de esa exigencia, se han constituido diversas instancias de participación, tanto las que han surgido por iniciativa de la sociedad civil como las que han sido creadas con el apoyo del Estado. Honduras ha logrado acumular importantes resultados en la construcción de un Estado de Derecho, en un esfuerzo combinado entre acciones de gobierno, iniciativas desde la sociedad civil y el respaldo de la cooperación externa, especialmente después del huracán Mitch.

En este proceso se han dado avances importantes en cuanto a gobernabilidad, logrando administrar en muchos casos el disenso y el conflicto. Sin embargo, subsisten problemas y desafíos que todavía deben resolverse: reducción de la pobreza, seguridad de las personas y bienes, igualdad de género, elevar la participación ciudadana efectiva, el combate a la corrupción, reducir las brechas de equidad, la vigencia plena de los derechos humanos, bajo nivel educativo y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Es importante destacar que como partidos políticos y sociedad civil, manifestamos nuestro interés en temas fundamentales, tales como género, administración de la justicia, reforma económica y privatización, políticas y planes para el avance de las mujeres, reforma judicial y reforma política, este último, sobre el cual ya se ha firmado un compromiso histórico.

Mención especial merece el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), creado mediante una Ley Especial desde la década pasada, constituido por todas las organizaciones fundamentales de la sociedad civil de Honduras, con la función de debatir y sugerir soluciones a los problemas nacionales y articular un proyecto de país.

Existe una diversidad de instancias y de redes de la sociedad civil para la atención de temas globales y sectoriales en el ámbito local, regional y nacional. Asimismo, se ha fortalecido el rol de los municipios, principalmente en los procesos de consolidación democrática y en la gestión territorial. De hecho, se han sentado las bases de lo que en el futuro puede ser el Sistema Nacional de Convergencia.

Los procesos de concertación en torno a la Estrategia de Reducción de la Pobreza, el Plan Maestro de la Reconstrucción y la Transformación Nacional (PMRTN) y los esfuerzos de la cooperación internacional por medio del G-14, orientados a la reconstrucción y transformación en el marco de la Declaración de Estocolmo,

son positivos y han contribuido a un mayor nivel de coordinación entre los diversos actores, como gobierno, sociedad civil y la propia comunidad internacional.

Dentro del marco de la concertación, es importante señalar el surgimiento del Foro de Fortalecimiento a la Democracia (FFD) en octubre del año 2000, como una instancia nacional que, con el apoyo de la comunidad internacional y la participación de la sociedad civil, ha venido a fortalecer los procesos y ampliar los espacios de generación de diálogo incluyente en torno a los temas de desarrollo y democracia.

## Capítulo tercero

### Acuerdos nacionales

Los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil hemos acordado los siguientes compromisos que expresan prioridades de la sociedad hondureña, con la convicción y esperanza de que estas demandas, expresadas en acuerdos, se traducirán en una *estrategia de transformación nacional para el desarrollo humano en el siglo XXI*, con políticas de Estado y prácticas ciudadanas integrales y de largo plazo.

Reconocemos que cada compromiso tiene su propia dinámica y naturaleza; sin embargo, lo esencial es que el avance, sustentabilidad y cumplimiento de cada uno de ellos nos acerque más a la posibilidad de una nación diferente con una *visión estratégica*, en la cual el esfuerzo compartido y consistente de todos evidencie la madurez de nuestra sociedad, como primera señal de que la transformación es posible si se cuenta con objetivos y metas nacionales.

Estos acuerdos deben entenderse como consensos mínimos, en la perspectiva de alcanzar los consensos máximos, para construir una visión de desarrollo bajo la idea de procesos históricos y coherentes para impactar positivamente en la mejoría de la calidad de vida de la población.

#### 1. Construcción de una visión de país

Nos comprometemos a la formulación de una *visión de país y transformación nacional para el desarrollo humano sostenible*, fundamentada en el respeto a la Constitución y bajo los siguientes principios: nacional, respeto a los derechos y a la vida humana, histórica, estructural, participativa, democrática, integral, incluyente, de largo plazo, pluralista, equitativa, tolerante, cívica y ética, diseñada como un conjunto coherente e integrado de estrategias y políticas de Estado.

Un elemento central en esta visión de país es el compromiso de que los poderes del Estado actúen en armónica coordinación e interdependencia, pero respetando su propia autonomía y facilitando una eficiente gestión pública. La filosofía central radica en fortalecer un diálogo social que favorezca la plena participación ciudadana en todos los asuntos de interés general para lograr que este proceso se concrete en un Proyecto de **Visión de País al 2020**, por iniciarse en el primer trimestre de 2002 bajo el liderazgo del gobierno, FONAC y el FFD.

#### 2. Procesos de acción inmediata

Los partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil reconocemos que en el contexto amplio de demandas sociales y económicas, prevalecen algunas con carácter de urgencia. Bajo esa premisa acordamos trabajar conjuntamente en el corto plazo en los siguientes planes y compromisos:

- **Plan de Seguridad Integral de las Personas y Bienes**, diseñado y coordinado por el gobierno con la incorporación plena

de la sociedad civil, el cual considere los diversos aspectos de la seguridad ciudadana y responda a un enfoque integral en un ámbito local, regional y nacional.

- **Plan de Seguridad Alimentaria Integral**, que sea sustentable, procurando la autosuficiencia e incorporando los siguientes aspectos: recursos naturales, sistemas de riego, uso de energía, cambio climático, uso y tenencia de la tierra, nutrición, la alimentación de la población; con un enfoque inmediato, pero articulado a una visión de mediano y largo plazo, con políticas, instrumentos y mecanismos concretos en el ámbito local y regional.

- **Plan Nacional de Empleo y Productividad**, que fomente la inversión y generación de empleo bien remunerado, asegurando tanto la calidad del empleo como la educación y capacitación para el trabajo en un ámbito local, regional y nacional.

- **Compromiso de los Partidos Políticos sobre la Situación Fiscal**, consideramos importante que la sociedad hondureña conozca la información oficial sobre el estado de la economía, los compromisos contraídos y los planteamientos de solución para enfrentar la situación. Asimismo, reiteramos nuestro compromiso para un uso racional de los recursos, eficiente, responsable y transparente en la administración fiscal del país.

#### 3. Alianza nacional de combate contra la pobreza

Nos comprometemos a establecer una **alianza nacional**, con estrategias de reducción de la pobreza, programas y proyectos en los ámbitos nacional, regional, departamental y local, fundamentadas en la transformación productiva, el aprovechamiento sostenible de los recursos, la democracia económica y el desarrollo rural y urbano, orientadas a los sectores más vulnerables e históricamente excluidos, como los grupos étnicos, mujeres y jóvenes. Asimismo, acordamos establecer mecanismos de eficiencia de la inversión social, asegurando la asignación de los recursos con criterios de desarrollo, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. En ese contexto, el principal instrumento será el Presupuesto General de la República y el Fondo contra la Pobreza generado por la iniciativa HIPC.

#### 4. Crecimiento económico para el desarrollo humano sostenible

Acordamos orientar el crecimiento económico hacia el Desarrollo Humano Sostenible bajo la equidad y la participación. Para ello, se buscará fortalecer la eficiencia del sistema tributario en la recaudación fiscal y la asignación de recursos, evaluando los impactos de la política económica y social y diseñando e implementando políticas económicas focalizadas hacia los grupos más vulnerables de la sociedad, enfatizando el componente de educación y productividad.

#### 5. Acuerdo para la transformación educativa

Expresamos nuestra disposición para ejecutar la transformación educativa del país con base en la propuesta consultada y coordinada por el FONAC, entendiendo que la educación es la base para alcanzar el desarrollo humano de Honduras. Es importante la promulgación de una Nueva Ley de Educación y la elaboración de un **Plan de Transformación Educativa para el Siglo XXI** que aspire a formar un nuevo hondureño como fin del desarrollo, con la participación del gobierno, sociedad civil, universidades y sistema de educación formal y no formal.

## 6. Alianza por la familia

Nos comprometemos a fortalecer la integración familiar por medio de las políticas e instituciones del Estado y de la sociedad y el desarrollo de programas especiales para las mujeres, jóvenes y niños. Asimismo, a asegurar y propiciar la consolidación de la cultura de valores y principios éticos, centrada en la familia como fundamento de la sociedad bajo un enfoque integral, participativo, incluyente, dinámico, de equidad y de no violencia, a respetar las alianzas internas de los pueblos indígenas y negros. Asimismo, a establecer instrumentos y mecanismos de aplicación y seguimiento del Código de la Familia. Nos pronunciamos a favor de diseñar una **Política Social de la Familia**, con la participación de las entidades especializadas del Estado, la sociedad civil y especialmente las Iglesias, bajo el lema: **Un Hogar para Todos**.

## 7. Acuerdo de apoyo a los procesos de equidad de género

Acordamos ampliar la participación de la mujer y promover la equidad de género en los procesos de desarrollo y democratización. Para ello, nos comprometemos a aplicar y armonizar la legislación vigente en materia de género, considerando La Ley Contra la Violencia Doméstica (Decreto No. 132-97), Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (Decreto No. 34-2000), así como impulsar la Política para la Equidad de Género en el agro hondureño y la Política Nacional para la Mujer, elaboradas en un proceso ampliamente concertado. Igualmente, haremos un buen uso de las capacidades de los organismos internacionales en materia de derechos de la mujer.

## 8. Acuerdo de apoyo al pacto ciudadano por la juventud

Acordamos apoyar el marco jurídico-institucional para formular, facilitar y supervisar la **Política Nacional de la Juventud** a fin de favorecer la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo y democracia del país, mediante la organización juvenil y el fomento del voluntariado, definiendo espacios y oportunidades para los jóvenes y asegurando la participación plena y proactiva en el ámbito nacional, regional y local, con el apoyo de las diversas organizaciones de jóvenes.

## 9. Estrategia para el desarrollo integral de las zonas fronterizas

Nos comprometemos a diseñar e implementar una **Estrategia Nacional de Zonas Fronterizas** orientada a la integración de las comunidades en todas las zonas adyacentes a los límites fronterizos del país para fomentar los valores patrios y ciudadanos y resguardar como prioridad la soberanía nacional. Además, que incluya en una forma preferente a los grupos étnicos, en el marco del convenio 169 de la OIT, ordenamiento territorial, educación multicultural y bilingüe, con un enfoque integral, continuo y participativo.

## 10. Apoyo a una estrategia de transformación agroforestal y de protección del medio ambiente

Acordamos impulsar la transformación agroforestal del país bajo un enfoque de crecimiento, equidad y sostenibilidad. Partiremos del proceso de concertación agroforestal y ambiental iniciado por el FONAC, a fin de diseñar e implementar una **Estrategia Agroforestal** concertada que incluya la gestión de riesgo, la seguridad de la tenencia de la tierra, la agroindustria, y que impulse la capacidad productiva, generación de empleo e ingreso y protección del medio ambiente. Por consiguiente, deberá incluir aspectos de riesgo y pre-

vención de desastres y contingencia, cuyo producto será diseñar e implementar una **Estrategia Nacional de Gestión de Riesgo a escala local, regional y nacional**.

## 11. Compromiso para la modernización del Estado

Nos comprometemos a continuar y profundizar el **proceso de modernización del Estado** apoyando el diseño de una reforma integral para que el Estado responda eficazmente a las necesidades y desafíos del nuevo siglo, fundamentándose en el accionar del desarrollo humano, asegurando la gobernabilidad democrática y la generación de riqueza para la sociedad. La reforma y modernización incluirá aspectos centrales de la reforma judicial, administrativa y la descentralización, que nos garantice un Estado pequeño, normativo y regulador. Además nos comprometemos a establecer un servicio civil moderno y centrado en un sistema de méritos, el cual deberá ser la piedra angular de la administración pública, así como a realizar una gestión pública fundamentada en el diseño e implementación de políticas públicas con enfoques prospectivos.

## 12. Ratificación y compromiso con el manifiesto de reforma política

Ratificamos y nos comprometemos con el **Manifiesto de los Partidos Políticos al Pueblo de Honduras**, firmado el 4 de septiembre recién pasado, cuyas principales propuestas son: Reforma al Registro Nacional de las Personas y al Tribunal Nacional de Elecciones, incorporación Constitucional del Plebiscito y del Referéndum, reducción de las campañas políticas, realizar programas de educación ciudadana a cargo del Estado, autorizar la formación de las alianzas políticas totales o parciales, informe de financiamiento de las campañas, estudiar la elección de diputados, estudiar la figura de los designados presidenciales, reforma de la ley electoral y las organizaciones políticas, con la participación de los representantes debidamente acreditados de los partidos políticos.

## 13. Apoyo al proceso de reforma y modernización del sistema de justicia

Nos comprometemos a la **modernización del sector judicial con transparencia y eficiencia**, bajo la realización de las siguientes acciones: Ratificación de la enmienda constitucional para reformar el proceso de elección de los magistrados a la Corte Suprema, promulgación de la Ley de la Junta Nominadora, aprobación y aplicación de la Ley de la Cámara de Justicia y puesta en marcha del Código de Procedimientos Penales, con la participación de la Corte Suprema de Justicia, partidos políticos y sociedad civil, a fin de hacer posible la modernización y reforma del sector judicial.

## 14. Apoyo a la descentralización y desarrollo municipal

Acordamos fortalecer la **gestión de los gobiernos locales y las políticas de descentralización administrativa**, como instancias claves en el fortalecimiento y profundización del proceso democrático y participación ciudadana, potenciando sus recursos en forma eficiente y con equidad social, tomando en cuenta los siguientes componentes: Formular y consolidar una propuesta de **Política Estrategia de Fortalecimiento Municipal** y de cohesión territorial del conjunto de la gestión pública; complementar ese acuerdo político institucional con una iniciativa para promover y gestionar un desarrollo sustentable y equilibrado, con énfasis en la cobertura general de servicios públicos, que considere el traslado gradual de competencias y funciones vía descentralización de los servicios públicos que se circunscriben en los correspondientes planes mu-

nicipales; acuerdo respecto a las asignaciones de los municipios en el anteproyecto de la Ley del Presupuesto General de los Ingresos y Egresos; apoyo e implementación a las reformas legales pertinentes en las legislaciones sectoriales de los organismos y secretarías de Estado; apoyo a las reformas legislativas que favorezcan el proceso de descentralización y fortalecimiento municipal por medio, entre otras, de la Ley de Finanzas Locales, Ley de la Carrera Administrativa y Ley Electoral, orientadas a democratizar las estructuras y procedimientos de elección y representación de los municipios; formulación de una política nacional para la función pública de gobierno y administración municipal; implementar el **Plan de Acción 2002 del Programa Nacional de Descentralización**. Asimismo, adquirimos el compromiso de reconceptualizar el papel de los Fondos de Inversión Social, con mira a canalizar los fondos a los gobiernos locales para asegurar una mayor incidencia en la reducción de la pobreza.

#### 15. Alianza para la transparencia y eficiencia de la gestión pública

Nos comprometemos a impulsar y consolidar una **ética práctica** que asegure la transparencia, rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción; a evitar el derroche y el desperdicio en los recursos y los bienes, mediante el apoyo a la **Gestión del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)** y sus acciones principales en torno a la Estrategia Nacional Anticorrupción y su Plan de Acción; reforma de los entes contralores del Estado; revisar el concepto de inmunidad, fortalecer el sistema de rendición de cuentas; simplificación administrativa y limitación de la discrecionalidad de los funcionarios públicos; mejorar la capacidad de la sociedad civil organizada para ejercer las auditorías sociales. Para ello, se integrará una alianza con la participación del gobierno, Congreso Nacional, Corte Suprema de Justicia, Sociedad Civil y el Consejo Nacional Anticorrupción.

#### 16. Hacia una nueva visión de Honduras en Centroamérica y el mundo

Nos comprometemos a diseñar e implementar una **estrategia para la unión de centroamérica y la integración regional y mundial** con un enfoque integral, de largo plazo y democrático, considerando el marco de los acuerdos, convenios y compromisos contraídos en la región, con la participación del gobierno, Congreso Nacional, partidos políticos y la sociedad civil.

### Capítulo cuarto

#### *Consideraciones finales*

Los miembros de los partidos políticos y la sociedad civil estableceremos una Comisión Especial que se encargará del proceso de seguimiento, el monitoreo y el cumplimiento de los acuerdos y pactos referidos. La Comisión se integrará en el primer trimestre del año 2002. El FONAC, el Foro de Fortalecimiento de la Democracia (FFD) y la CPSC apoyarán este esfuerzo en el nombramiento, instalación y funcionamiento de la Comisión Especial y el cumplimiento de los pactos, acuerdos y compromisos.

Reiteramos el compromiso de iniciar los dieciséis acuerdos en el primer trimestre del 2002, tomando en cuenta que algunos de ellos ya están en marcha y tienen sus propios calendarios, con la convicción de interpretar las aspiraciones del pueblo de Honduras. Asimismo, consideramos importante el fortalecimiento y consolidación de nuestros partidos políticos y de nuestras organizaciones de la sociedad civil como un elemento fundamental para alcanzar una sociedad democrática y pluralista capaz de asegurar el desarrollo humano para el siglo XXI.

Finalmente, en el contexto de este acto trascendental de auténtica unidad nacional, expresamos el firme propósito de mantenernos unidos en el proceso de construcción de visión de país y de trabajar para recuperar y consolidar los valores trascendentes de la persona y de la patria, con la convicción y esperanza de que con la integración de todas y todos los hondureños se logre transformar la realidad actual para progresar hacia una sociedad plena, de derechos y deberes, próspera y democrática, capaz de asegurar a todos los habitantes de Honduras el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social, sueño de nuestros próceres y aspiración de nuestro pueblo.

El Presidente de la República, los candidatos de los partidos políticos a la Presidencia de la República, los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones auspiciadoras de este acuerdo firmamos el presente acuerdo el día martes dieciocho de septiembre del año dos mil uno, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

POR LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LA  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA EN REPRESENTACIÓN  
DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
CIUDADANA VERA SOFIA RUBI A.

#### Por los Partidos Políticos:

POR EL PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO DE  
HONDURAS  
CIUDADANO MARCO ORLANDO IRIARTE

POR EL PARTIDO INNOVACIÓN Y UNIDAD SOCIAL  
DEMÓCRATA  
CIUDADANO OLBAN VALLADARES

POR EL PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS  
CIUDADANO RAFAEL PINEDA PONCE

POR EL PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS  
CIUDADANO RICARDO MADURO

POR EL PARTIDO UNIFICACIÓN DEMOCRÁTICA  
CIUDADANO MATÍAS FÚNEZ

#### Por las Organizaciones Obreras y Sindicales:

POR LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE  
HONDURAS (CTH)  
CIUDADANO JULIO ANTONIO RODRÍGUEZ

POR LA CENTRAL GENERAL DE TRABAJADORES  
(CGT)  
CIUDADANO FELÍCITO ÁVILA

POR LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES  
DE HONDURAS (CUTH)  
CIUDADANO FAUSTO MOLINA

#### Por las Organizaciones Campesinas:

POR EL CONSEJO COORDINADOR DE  
ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE HONDURAS  
(COCOCH)  
CIUDADANA MARÍA ALICIA CALLES

POR EL CONSEJO NACIONAL CAMPESINO (CNC)  
CIUDADANO ANTONIO PINEDA

POR LA CONFEDERACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS  
(CMC)  
CIUDADANA MARÍA CONCEPCIÓN BETANCO

**Por las Organizaciones Étnicas:**

POR LA CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS  
AUTÓCTONOS DE HONDURAS (CONPAH)  
CIUDADANO NATAN PRAVIA

POR LA ORGANIZACIÓN FRATERNAL NEGRA DE  
HONDURAS (OFRANEH)  
CIUDADANA GREGORIA FLORES

**Por la Empresa Privada:**

POR EL CONSEJO HONDUREÑO DE LA EMPRESA  
PRIVADA (COHEP)  
CIUDADANA JULIETTE HANDAL DE CASTILLO

POR LA FEDERACIÓN DE CAMARAS DE  
COMERCIO E INDUSTRIA DE HONDURAS  
(FEDECAMARAS)  
CIUDADANO JAVIER CHACÓN

POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES  
(ANDI)  
CIUDADANO ADOLFO FACUSE

POR LA FEDERACIÓN DE AGRICULTORES Y  
GANADEROS DE HONDURAS (FENAGH)  
CIUDADANO EDWIN SANDOVAL

POR EL CONSEJO HONDUREÑO DEL SECTOR  
SOCIAL DE LA ECONOMIA (COHDESSE)  
CIUDADANO INES FUENTES

POR LA CONFEDERACIÓN HONDUREÑA DE  
COOPERATIVAS (CHC)  
CIUDADANO MARCIAL MURILLO

POR LA ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
(AMC)  
CIUDADANO JOSÉ RAFAEL FERRARI

**Por las Organizaciones Educativas y Profesionales:**

POR LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES  
UNIVERSITARIOS DE HONDURAS (FECOPRUH)  
CIUDADANA LUZ AMANDA VALENCIA

POR LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES  
MAGISTERIALES DE HONDURAS (FOMH)  
CIUDADANO ARNALDO PINTO

POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CES)  
CIUDADANA ANA BELEN CASTILLO

**Por las Organizaciones Religiosas:**

POR LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE HONDURAS  
(CEH)  
OSCAR ANDRÉS CARDENAL RODRÍGUEZ

POR LA CONFRATERNIDAD EVANGELICA DE  
HONDURAS (CEH)  
CIUDADANO OSWALDO CANALES

**Por las Organizaciones Populares:**

POR BLOQUE POPULAR  
CIUDADANO CARLOS H. REYES

**Por los Foros, Federaciones y Asociaciones:**

POR EL FORO NACIONAL DE LA JUVENTUD (FNJ)  
CIUDADANO SAMUEL ZELAYA

POR LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES  
PRIVADAS DE DESARROLLO (FOPRIDEH)  
CIUDADANO JOSÉ LEON AGUILAR

POR INTERFOROS  
CIUDADANO JOSÉ TRINIDAD SÁNCHEZ

POR EL FORO CIUDADANO  
CIUDADANO RAMON ROMERO

POR LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE  
HONDURAS (AMHON)  
CIUDADANO GUADALUPE LÓPEZ

POR EL COMITÉ DE FAMILIARES Y  
DESAPARECIDOS DE HONDURAS (COFADEH)  
CIUDADANA BERTA OLIVA DE NATIVI

**Organizaciones Convocantes:**

POR EL FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)  
CIUDADANO JUAN FERRERA

POR EL FORO DE FORTALECIMIENTO A LA DEMOCRACIA  
(FFD)  
CARDENAL OSCAR ANDRÉS RODRÍGUEZ

POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD  
CIVIL (CPSC)  
CIUDADANO JOSÉ LEÓN AGUILAR

Clasificación según IDH por municipio, 2002			
Ranking según IDH 2002	Municipio	Departamento	desarrollo humano (IDH) 2002
<b>Desarrollo humano alto</b>			
1	Jose Santos Guardiola	Islas de la Bahía	0.810
<b>Desarrollo humano medio</b>			
2	Roatán	Islas de la Bahía	0.791
3	Distrito Central	Francisco Morazán	0.774
4	Guanaja	Islas de la Bahía	0.772
5	La Ceiba	Atlántida	0.772
6	La Lima	Cortés	0.767
7	Utila	Islas de la Bahía	0.761
8	San Pedro Sula	Cortés	0.742
9	Brus Laguna	Gracias a Dios	0.741
10	Sabá	Colón	0.718
11	Puerto Cortés	Cortés	0.710
12	San Buenaventura	Francisco Morazán	0.709
13	San Antonio de Oriente	Francisco Morazán	0.708
14	Cane	La Paz	0.705
15	Santa Lucía	Francisco Morazán	0.700
16	Jacaleapa	El Paraíso	0.699
17	Iriona	Colón	0.694
18	El Porvenir	Atlántida	0.693
19	Ramón Villeda Morales	Gracias a Dios	0.692
20	Olancho	Yoro	0.689
21	San Manuel	Cortés	0.687
22	Lamani	Comayagua	0.686
23	Juan Francisco Bulnes	Gracias a Dios	0.685
24	El Progreso	Yoro	0.685
25	Alianza	Valle	0.681
26	Ocotepeque	Ocotepeque	0.678
27	Choloma	Cortés	0.676
28	Valle de Ángeles	Francisco Morazán	0.675
29	San Matías	El Paraíso	0.673
30	Santa Rita	Yoro	0.673
31	Potrerosillos	El Paraíso	0.673
32	Choluteca	Choluteca	0.671
33	Talanga	Francisco Morazán	0.671
34	Santa Rosa de Aguán	Colón	0.670
35	Wampusirpi	Gracias a Dios	0.669
36	Santa María del Real	Olancho	0.669
37	Juticalpa	Olancho	0.669
38	Villanueva	Cortés	0.667
39	San Francisco de Yojoa	Cortés	0.667
40	Villa de San Francisco	Francisco Morazán	0.666
41	Villa de San Antonio	Comayagua	0.666
42	San Ignacio	Francisco Morazán	0.664
43	Puerto Lempira	Gracias a Dios	0.664
44	Caridad	Valle	0.664

Clasificación según IDH por municipio, 2002			
Ranking según IDH 2002	Municipio	Departamento	desarrollo humano (IDH) 2002
45	La Esperanza	Intibucá	0.663
46	Lejamaní	Comayagua	0.661
47	Aramecina	Valle	0.661
48	Pimienta	Cortés	0.660
49	Trujillo	Colón	0.659
50	La Paz	La Paz	0.658
51	Tela	Atlántida	0.658
52	Arenal	Yoro	0.657
53	San Lorenzo	Valle	0.656
54	San Francisco de Becerra	Olancho	0.654
55	Santa Ana	Francisco Morazán	0.653
56	La Venta	Francisco Morazán	0.653
57	Goascorán	Valle	0.651
58	San Isidro	Choluteca	0.650
59	El Porvenir	Francisco Morazán	0.647
60	Morocelí	El Paraíso	0.647
61	San Francisco	Atlántida	0.647
62	Bonito Oriental	Colón	0.647
63	Yuscarán	El Paraíso	0.647
64	Ajuterique	Comayagua	0.646
65	Nueva Armenia	Francisco Morazán	0.646
66	San Miguelito	Francisco Morazán	0.645
67	Guaimaca	Francisco Morazán	0.645
68	Tocoa	Colón	0.644
69	San Juan de Flores	Francisco Morazán	0.644
70	Limón	Colón	0.643
71	San Sebastián	Comayagua	0.643
72	San Antonio del Norte	La Paz	0.642
73	Patuca	Olancho	0.640
74	Siguatepeque	Comayagua	0.640
75	Silca	Olancho	0.638
76	Comayagua	Comayagua	0.638
77	Omoa	Cortés	0.637
78	Guarizama	Olancho	0.636
79	San Francisco de la Paz	Olancho	0.636
80	Nacaome	Valle	0.635
81	Ahúas	Gracias a Dios	0.635
82	Santa Rosa de Copán	Copán	0.634
83	Cedros	Francisco Morazán	0.633
84	Santa Fé	Colón	0.632
85	Catacamas	Olancho	0.631
86	Sonaguera	Colón	0.629
87	San Marcos	Ocotepeque	0.629
88	San José del Potrero	Comayagua	0.628
89	Minas de Oro	Comayagua	0.626
90	La Unión	Olancho	0.626

Ranking según IDH 2002	Clasificación según IDH por municipio, 2002		Indice de desarrollo humano (IDH) 2002
	Municipio	Departamento	
91	Danli	El Paraíso	0.624
92	Humuya	Comayagua	0.623
93	La Masica	Atlántida	0.623
94	Güinope	El Paraíso	0.623
95	Orica	Francisco Morazán	0.623
96	Pespire	Choluteca	0.622
97	Duyure	Choluteca	0.620
98	Maraita	Francisco Morazán	0.620
99	Yauyupe	El Paraíso	0.617
100	Santa Bárbara	Santa Bárbara	0.616
101	La Labor	Ocotepeque	0.615
102	Marcovia	Choluteca	0.615
103	Manto	Olancho	0.613
104	San Juan	La Paz	0.613
105	San Antonio de Flores	Choluteca	0.611
106	Nueva Arcadia	Copán	0.611
107	San Marcos de Colón	Choluteca	0.611
108	Esparta	Atlántida	0.609
109	Gualaco	Olancho	0.607
110	Campamento	Olancho	0.607
111	Camasca	Intibucá	0.606
112	San Esteban	Olancho	0.605
113	Corquín	Copán	0.603
114	La Libertad	Francisco Morazán	0.603
115	Marcala	La Paz	0.602
116	Magdalena	Intibucá	0.602
117	Yoro	Yoro	0.600
118	Amapala	Valle	0.600
119	Santa Cruz de Yojoa	Cortés	0.598
120	Oropolí	El Paraíso	0.597
121	El Negrito	Yoro	0.597
122	Orocuina	Choluteca	0.596
123	Alauca	El Paraíso	0.595
124	Sulaco	Yoro	0.594
125	Namasigüe	Choluteca	0.593
126	Mercedes de Oriente	La Paz	0.592
127	San Antonio	Intibucá	0.592
128	El Triunfo	Choluteca	0.592
129	Arizona	Atlántida	0.591
130	Ojojona	Francisco Morazán	0.591
131	Sabanagrande	Francisco Morazán	0.591
132	Potrерillos	Cortés	0.588
133	Salamá	Olancho	0.588
134	Balfate	Colón	0.587
135	Valladolid	Lempira	0.585
136	Sinuapa	Ocotepeque	0.585

Ranking según IDH 2002	Clasificación según IDH por municipio, 2002		Índice de desarrollo humano (IDH) 2002
	Municipio	Departamento	
137	El Paraíso	El Paraíso	0.584
138	San José del Potrero	Copán	0.584
139	Sensenti	Ocotepeque	0.579
140	San Pedro	Copán	0.577
141	Soledad	El Paraíso	0.577
142	Alubarén	Francisco Morazán	0.577
143	Morolica	Choluteca	0.573
144	Taulabé	Comayagua	0.572
145	Las Lajas	Comayagua	0.572
146	Aguaqueterique	La Paz	0.572
147	Ojo de Agua	Comayagua	0.571
148	La Trinidad	Comayagua	0.571
149	San Pedro de Tutule	La Paz	0.571
150	El Corpus	Choluteca	0.567
151	San José del Potrero	Choluteca	0.565
152	Langue	Valle	0.564
153	Apacilagua	Choluteca	0.562
154	Santa Ana de Yusguare	Choluteca	0.561
155	Concepción	Ocotepeque	0.561
156	San Luis	Comayagua	0.558
157	La Virtud	Lempira	0.557
158	Concepción	Intibucá	0.557
159	Jutiapa	Atlántida	0.555
160	La Libertad	Comayagua	0.554
161	San Antonio de Flores	El Paraíso	0.554
162	Macuelizo	Santa Bárbara	0.553
163	Dulce Nombre de Culmí	Olancho	0.552
164	Guarita	Lempira	0.549
165	Jocón	Yoro	0.546
166	Victoria	Yoro	0.546
167	Tomalá	Lempira	0.545
168	Concepcion de María	Choluteca	0.545
169	Esquías	Comayagua	0.545
170	Quimistán	Santa Bárbara	0.544
171	Las Vegas	Santa Bárbara	0.544
172	Dulce Nombre	Copán	0.543
173	Trojes	El Paraíso	0.541
174	Concordia	Olancho	0.540
175	Santa Fé	Ocotepeque	0.540
176	San Francisco de Coray	Valle	0.540
177	San Francisco del Valle	Ocotepeque	0.540
178	Virginia	Lempira	0.538
179	Meámbar	Comayagua	0.537
180	Texíguat	El Paraíso	0.535
181	Gualala	Santa Bárbara	0.535
182	La Jigua	Copán	0.533

Ranking según IDH 2002	Clasificación según IDH por municipio, 2002		Índice de desarrollo humano (IDH) 2002
	Municipio	Departamento	
183	Jesús de Otoro	Intibucá	0.533
184	Santa Rita	Santa Bárbara	0.532
185	Yocón	Olancho	0.531
186	Vallecillos	Francisco Morazán	0.529
187	Morazán	Yoro	0.529
188	Gracias	Lempira	0.529
189	Reitoca	Francisco Morazán	0.528
190	Lauterique	La Paz	0.527
191	San Antonio de Cortés	Cortés	0.527
192	El Rosario	Olancho	0.526
193	Santa Lucía	Intibucá	0.526
194	Guajiquiro	La Paz	0.525
195	San Jerónimo	Comayagua	0.524
196	Yorito	Yoro	0.523
197	Teupasenti	El Paraíso	0.523
198	Trinidad	Santa Bárbara	0.522
199	Vado Ancho	El Paraíso	0.519
200	San Nicolás	Copán	0.517
201	La Encarnación	Ocotepeque	0.516
202	Lucerna	Ocotepeque	0.514
203	San Pedro Zacapa	Santa Bárbara	0.512
204	Azacualpa	Santa Bárbara	0.512
205	Tatumbla	Francisco Morazán	0.511
206	Cabañas	La Paz	0.511
207	San Juan de Opoa	Copán	0.510
208	Chinda	Santa Bárbara	0.508
209	Candelaria	Lempira	0.506
210	Las Flores	Lempira	0.506
211	Marale	Francisco Morazán	0.505
212	Mapulaca	Lempira	0.503
213	San José de Colinas	Santa Bárbara	0.500
214	Ceguaca	Santa Bárbara	0.500
215	Cucuyagua	Copán	0.500
<b>Desarrollo humano bajo</b>			
216	El Rosario	Comayagua	0.499
217	Trinidad de Copán	Copán	0.498
218	Lepaterique	Francisco Morazán	0.497
219	San Juan Guarita	Lempira	0.496
220	San José de Comayagua	Comayagua	0.496
221	Nueva Frontera	Santa Bárbara	0.496
222	Santa Ana	La Paz	0.496
223	Colomoncagua	Intibucá	0.496
224	Concepción del Sur	Santa Bárbara	0.493
225	El Níspero	Santa Bárbara	0.493
226	Petoa	Santa Bárbara	0.493
227	Mercedes	Ocotepeque	0.492

Ranking según IDH 2002	Clasificación según IDH por municipio, 2002		Índice de desarrollo humano (IDH) 2002
	Municipio	Departamento	
228	Veracruz	Copán	0.492
229	Ilama	Santa Bárbara	0.490
230	Florida	Copán	0.488
231	Santiago de Puringla	La Paz	0.487
232	Jano	Olancho	0.484
233	San José	La Paz	0.483
234	Intibucá	Intibucá	0.482
235	Liure	El Paraíso	0.482
236	San Marcos	Santa Bárbara	0.481
237	San Jorge	Ocotepeque	0.478
238	Opatoro	La Paz	0.476
239	Nuevo Celilac	Santa Bárbara	0.476
240	Arada	Santa Bárbara	0.474
241	San Nicolás	Santa Bárbara	0.473
242	Curaren	Francisco Morazán	0.473
243	El Paraíso	Copán	0.473
244	San Francisco	Lempira	0.473
245	La Unión	Copán	0.472
246	San Vicente Centenario	Santa Bárbara	0.472
247	Belén	Lempira	0.471
248	Lepaera	Lempira	0.468
249	Erandique	Lempira	0.467
250	San Miguelito	Intibucá	0.464
251	San Fernando	Ocotepeque	0.463
252	Santa María	La Paz	0.462
253	San Juan	Intibucá	0.462
254	San Luis	Santa Bárbara	0.461
255	Tambla	Lempira	0.461
256	San Jerónimo	Copán	0.459
257	Talgua	Lempira	0.459
258	Chinacla	La Paz	0.459
259	Copán Ruinas	Copán	0.458
260	Mangulile	Olancho	0.458
261	Concepción del Norte	Santa Bárbara	0.457
262	San Lucas	El Paraíso	0.457
263	San Rafael	Lempira	0.453
264	San Marcos de Caiquín	Lempira	0.453
265	Santa Rita	Copán	0.451
266	Guata	Olancho	0.451
267	San Isidro	Intibucá	0.451
268	Santa Elena	La Paz	0.450
269	San Francisco de Ojuera	Santa Bárbara	0.448
270	Dolores	Copán	0.446
271	La Campa	Lempira	0.445
272	San Antonio	Copán	0.444
273	Dolores	Intibucá	0.443

Ranking según IDH	Clasificación según IDH por municipio, 2002		Índice de desarrollo humano (IDH) 2002
	Municipio	Departamento	
274	Masaguara	Intibucá	0.443
275	Esquipulas del Norte	Olancho	0.440
276	Concepción	Copán	0.438
277	Cabañas	Copán	0.437
278	Naranjito	Santa Bárbara	0.435
279	Gualcince	Lempira	0.430
280	Fraternidad	Ocotepeque	0.429
281	Yarula	La Paz	0.425
282	Átima	Santa Bárbara	0.415
283	Guayape	Olancho	0.414
284	Belén Gualcho	Ocotepeque	0.411
285	Yamaranguila	Intibucá	0.411
286	San Agustín	Copán	0.406
287	Protección	Santa Bárbara	0.402
288	Dolores Merendón	Ocotepeque	0.384
289	Piraera	Lempira	0.384
290	La Unión	Lempira	0.368
291	San Francisco de Opalaca	Intibucá	0.362
292	Cololaca	Lempira	0.361
293	La Iguala	Lempira	0.359
294	San Sebastián	Lempira	0.358
295	Santa Cruz	Lempira	0.338
296	San Marcos de Sierra	Intibucá	0.333
297	San Andrés	Lempira	0.316
298	San Manuel Colohete	Lempira	0.290

Fuente: Elaboración propia con base en INE, Censo de Población y Vivienda, 2001; INE, Encuesta Permanente de Hogares para Propósitos Múltiples (EPHPAM), Mayo 2001; Secretaría de Educación, Censo Escolar 2000; PRAF, Censo Nacional de Peso y Talla, 2001.